



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la sala de sesiones del Consejo Directivo se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside; MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Sara Céspedes, Directora Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado; Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores y la Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Docentes. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Alterno.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No.20 de la sesión ordinaria de 25 de agosto 2022
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

El Sr. Decano solicita cambio en el orden del día, toda vez que existe un pedido de la Carrera de Medicina para realizar la incorporación de un profesional, moción que es aprobada, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación de un profesional de la Carrera de Medicina
2. Aprobación del Acta No.20 de la sesión ordinaria de 25 de agosto 2022
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día

1. Incorporación de un profesional de la Carrera de Medicina

- 1.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1072-O de 06 de septiembre 2022, suscrito por la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora del Internado Rotativo y Unidad de Titulación, mediante el cual solicita la entrega del Título de Médico en Consejo Directivo, del graduado Bravo Gamboa Richard Vinicio con Cédula de Identidad No. 1725407769, de la cohorte mayo 2021 – abril 2022, el mismo que no asistió a la ceremonia de graduación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que se desarrolle la entrega del título de graduado Bravo Gamboa Richard Vinicio con Cédula de Identidad No. 1725407769, de la cohorte mayo 2021 – abril 2022, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolo Médico.

2. Aprobación del Acta No.20 de la sesión ordinaria de 25 de agosto 2022

Se aprueba sin observaciones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. Informe de las autoridades

3.1. Informe del Sr. Decano

Informa que por disposición del Sr. Rector se procedió a realizar un proceso abierto para los docentes de la Carrera de Obstetricia, con el fin de designar a un nuevo director, se recibieron ocho carpetas, de las cuales se envió una terna al Sr. Rector encomendando esta tarea a la MSc. Sara Céspedes, profesional que tiene una larga trayectoria en el Ministerio de Salud Pública y como docente de la Carrera, se espera la aprobación de la comisión de servicios; da la bienvenida y le augura éxitos en esta labor encomendada; mantuvo una reunión con el centro de idiomas, donde aprobaron una nueva disposición que indica que los estudiantes del rediseño, deben aprobar un nivel más alto del que ahora se exige por lo que se realizará una transición con los estudiantes que están por concluir con sus carreras, una de las opciones es que inglés se tome desde la nivelación y habrán algunos otros mecanismos para que se puedan cumplir con este requerimiento; indica que se realizará una reunión informativa con el MSc. Sanguña para socializar estos cambios; explica que la semana pasada se recibieron los informes de los exámenes de habilitación, que es una forma de evaluar a las Carreras, los resultados fueron muy buenos para Medicina y Enfermería, la situación de los graduados de enfermería en Santo Domingo es un problema al que se debe buscar mecanismos para solucionarlo; felicita a los docentes, estudiantes por los logros alcanzados; se llevó a cabo el primer curso de reanimación básica para los posgradistas de Medicina Familiar y fue el piloto para presentar un proyecto que sirva para vender este servicio al público y se pueda auto sustentar la clínica de simulación; mantuvo una reunión con el COIF para intentar viabilizar algunos trabajos de titulación que estaban estancados, se aclararon algunos temas, se está trabajado en un mecanismo para poder subir de manera digital estos proyectos que se encuentra a cargo la Dra. Jéssica Guarderas; conversó con personeros del Municipio de Quito, con quienes se mantiene un convenio para hacer investigación y vinculación, se entregará un información de años anteriores y se firmará una adenda para que nuevamente esté vigente; acompañó en la casa abierta y la incorporación de profesionales de la Carrera de Obstetricia; está acompañando al desarrollo del evento mi primer poster científico, el mismo que tiene como objetivo motivar a la investigación entre los estudiantes; informa que se realizó la sesión solemne por el aniversario de la Universidad y se entregaron los premios Universidad Central en donde la Facultad de Ciencias Médicas fue una de las facultades que llevó la mayoría de los premios y también recibió un reconocimiento por toda la labor realizada con los vacunatorios; hace extensiva la felicitación a todos los ganadores e invita a motivar para obtener más reconocimientos en especial a los estudiantes; se encuentra planificando un congreso sobre fármaco economía para el mes de noviembre, para lo cual mantiene algunas reuniones para la organización; con el consejo de posgrado analizaron algunos mecanismos para agilizar los pagos de los docentes. Felicita al equipo de trabajo del Consejo de Posgrado por los programas de posgrado que se encuentran en proceso de aprobación, esperan poder reunirse próximamente con el Sr. Rector para organizar la convocatoria, mientras tanto indica que se debería con la unidad de comunicación de la facultad publicarse todos los programas que se encuentran aprobados para que sea de conocimiento público; informa que en el tema de las vacaciones del personal de servicio se indicó que todas las personas que estén devengando las horas tienen derecho a tomar las vacaciones de este año; da la bienvenida a la Dra. Marcia Zapata, quien es Presidenta a la Asociación de Docentes y hace manifiesto el apoyo para alcanzar los objetivos gremiales que se establezcan.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: felicitar a los ganadores del Premio Universidad Central, por el logro alcanzado y motivarles a seguir trabajando denodadamente para conseguir otros reconocimientos.

3.2. Informe de la Sra. Subdecana

Informa que mantuvo reuniones con los directores de carrera y personal responsable de las bibliotecas 2 y 3 de la facultad, para verificación de cumplimiento de funcionamiento del sistema integrado de bibliotecas y análisis de la condición de cada una de ellas; con funcionarios de la Dirección General Académica, directores



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

de carrera y sus respectivos equipos se realizaron reuniones de acompañamiento para conocer avances de las propuestas de los nuevos diseños curriculares y definir número de períodos académicos, horas por cada uno de ellos, instrumentos para estudios de pertinencia, formato específico de malla con horas y créditos, entre otros; en conjunto con los responsables de prácticas preprofesionales y directores de carrera se ha elaborado y actualizado la normativa específica de cada una de las carreras, excepto de obstetricia; con la revista de la facultad revisaron que está listo el volumen 1 del 2021 para su publicación. Se ha fortalecido el equipo editorial, se mantiene como director de la revista el Dr. Marco Guerrero y se espera contar también en el próximo periodo académico con la participación de la MSc. Indira López, PhD (c) en condición de Editora de la revista; con la Dra. Grace Agila y los docentes del curso de nivelación evaluaron las actividades cumplidas en este período académico hasta el momento, se hicieron reajustes pertinentes y se definió la toma de examen presencial de las asignaturas de morfofunción y embriología en la semana del 3 al 7 de octubre en las aulas de la Facultad; Con el Señor Decano y miembros de la Comisión de Desechos se definió la compra urgente de bolsas plásticas, revisar información sobre condiciones de contrato vigente con EMBIRD, como también la definición de la forma de trabajo para desarrollar los procesos de adquisiciones y retomar el proceso de la construcción del espacio físico para los desechos; asistió a la posesión de la nueva directora de la carrera de obstetricia, MSc. Sara Céspedes a quien le augura muchos éxitos en esta delicada y comprometida función; Felicita a docentes, estudiantes y personal administrativo que fueron merecedores de premiación en la sesión solemne de la universidad.

Interviene la Esp. Gladys Morales, quien informa que mantuvo una reunión con la Sra. Vicerrectora con quienes trataron la situación de la sede Santo Domingo y se realizará un informe pues a las profesionales no les interesa dar ese examen y en otro caso se encuentra ya jubilada.

Interviene la MSc. Goretti Jácome quien solicita información sobre el convenio con el Municipio de Quito; el Sr. Decano indica que son informes que debieron ser entregados, sin embargo, se demostró que no es así y por eso se va a realizar la adenda modificatoria para poder avanzar con el trabajo establecido; consulta a la Sra. Subdecana sobre los informes de las Bibliotecas, al respecto la Sra. Subdecana indica que cada responsable de biblioteca debe generar en este caso la Sra. Katy Pauta es quien debe entregar como responsable de enfermería; finalmente se dirige a la Tlga. Lucía Vaca y solicita se socialice el esfuerzo realizado por el Sr. Víctor Muñoz al alcanzar el premio Universidad Central.

4. Lectura de comunicaciones

4.1. Se conoce el oficio Nro. R-955-2022 de 25 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector, mediante el cual designa a la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia a partir del 1 de septiembre 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de la designación realizada a la MSc. Sara Céspedes como Directora de la Carrera de Obstetricia y hacer extensiva la felicitación augurándole éxitos en tan delicadas funciones.

4.2. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano en oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0961-O de 29 de agosto de 2022, al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0537-O de 26 de agosto de 2022, suscrito por la Sra. Subdecana, relacionado con el informe de los miembros de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico, reunidos el 26 de agosto del 2022, donde indica que de la revisión la documentación presentada por la Dra. Mercedes Almagro, Presidenta Asociación de médicos Hospital Eugenio Espejo (ASOMED); resuelve: Conceder el Respaldo Académico al evento académico Curso "Primeras jornadas científicas: De la prevención a la acción", que tendrá un valor de \$50,00, Estudiantes de enfermería y medicina, \$90,00 médicos especialistas, \$80,00, médicos generales, \$60 médicos rurales y enfermeras; el valor respaldo académico: \$12 c/u, se desarrollará en Quito,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Hospital Eugenio Espejo se otorgará el 5% de becas, se desarrollará del 13 al 16 septiembre del 2022, con un valor curricular de 40 horas; Responsable del evento: Dra. María Mercedes Almagro Presidenta Asociación de médicos Hospital Eugenio Espejo (ASOMED).

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano relacionado a la concesión de respaldo académico al evento académico Curso "Primeras Jornadas Científicas: De la prevención a la acción", responsable del evento es la Dra. María Mercedes Almagro Presidenta Asociación de Médicos Hospital Eugenio Espejo (ASOMED); 2) Solicitar a los Señores. Directores de Carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de Beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) Remitir a la Unidad de Comunicación de la Facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.3. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano en oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0971-O de 31 de agosto de 2022, relacionado con el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0972-O de 26 de agosto de 2022 y oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0994-O de 30 de agosto de 2022, suscritos por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado indica que el nombre correcto es Maestría en Gerencia en Salud.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano relacionado a la aprobación de la Maestría en Gerencia en Salud y remitir a la Coordinación de Posgrado Profesionales para el respectivo trámite.

- 4.4. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano en oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0970-O de 26 de agosto de 2022, relacionado a la autorización del cronograma de matrículas ordinarias y extraordinarias para los estudiantes posgradistas de las cohortes 2018 y 2019 de las diferentes especialidades Médicas del Consejo de Posgrado, en las siguientes fechas: Matrículas ordinarias: 5 al 16 de septiembre del 2022; Matrículas extraordinarias: 19 al 23 de septiembre de 2022 y se autoriza a la Unidad Financiera proceda con los cobros de las matrículas, como se ha realizado en los años anteriores y por ser competencia de dicha unidad administrativa.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano en donde se autoriza el cronograma de matrículas ordinarias y extraordinarias para los estudiantes posgradistas de las cohortes 2018 y 2019 de las diferentes especialidades Médicas del Consejo de Posgrado.

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-DGA-2022-2833-O de 31 de agosto de 2022, suscrito por el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, en el que por disposición de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, se realice una auditoría académica a la Carrera de Obstetricia del periodo comprendido desde 2019- 2020 hasta el periodo 2022- 2022, y se describen los aspectos que se analizarán.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la MSc. Lucía Fonseca, ex directora de la Carrera de Obstetricia la comunicación, a fin de que prepare la información solicitada por la Sra. Vicerrectora Académica.

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1007-O de 30 de agosto de 2022, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera No. 11 del 22 de agosto de 2022, se presentó el cambio en la calificación para el Internado Rotativo que corre a partir de la cohorte septiembre 2022 – agosto 2023, conforme los parámetros del SIIU para que se apliquen de la siguiente manera: 35% (tutor) 35% (hospital) y 30% (examen complejo). Resuelve: Aprobar por unanimidad y oficiar a Consejo Directivo sobre el cambio del modo de calificación del Internado Rotativo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: devolver al Consejo de la Carrera de Medicina para que se especifique que el examen es de fin de ciclo no examen complejo.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1033-O de 01 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Coordinadora del COIF, en el que indica que en calidad de Coordinadora de la COIF – FCM, hace referencia al registro oficial No. 118 del 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Salud Pública, expidió mediante Acuerdo No. 00005 – 2022 el Reglamento Sustitutivo del Reglamento para la Aprobación y Seguimiento de Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) y Comités de Ética Asistenciales para la Salud (CEAS); Explica que en dicho Reglamento, específicamente en la Sección 10 Estratificación de Riesgos, se establecen los tres niveles de riesgo (artículo 42): sin riesgo, riesgo mínimo y riesgo mayor. En los artículos 43, 44 y 45 se detalla cada uno de los niveles de riesgo. En la sección 11 Tipos de revisión o evaluación, se detalla el proceso de evaluación al que será sometido un proyecto de investigación de acuerdo al nivel de riesgo; indicándose que los proyectos de riesgo mínimo pasarán por una revisión expedita (artículo 50), y serán sometidos a una revisión en pleno aquellos proyectos con riesgo mayor al mínimo (artículo 51). En tanto que aquellos proyectos considerados "sin riesgo" se podrán considerar como investigaciones exentas de evaluación o aprobación por parte del CEISH (artículo 57). Con estos antecedentes, remiten algunas sugerencias de cambios al proceso de revisión de protocolos que actualmente se realiza; consideran que estas sugerencias pueden ser analizadas en el pleno del Consejo Directivo y, en caso de que lo consideren pertinente, solicitar por intermedio del Señor Rector, al Honorable Consejo Universitario, se analice esta propuesta.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) remitir para conocimiento del Sr. Rector, las sugerencias de cambio al proceso de revisión de protocolos presentado por la Dra. Jéssica Guarderas, Coordinadora COIF de la Facultad de Ciencias Médicas, para que de ser el caso sea tratado en el H. Consejo Universitario; y, 2) Solicitar a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación una reunión con el fin de tratar este tema; así también nos facilite un informe sobre los docentes de la Facultad que han concluido sus doctorados.

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1066-O de 05 de septiembre de 2022, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del 8 de agosto de 2022, se dio a conocer la comunicación, enviada por el Dr. Fernando Durán ex-coordinador de Internado Rotativo de la Carrera de Medicina, sobre la duración del ciclo de internado rotativo, misma que fue consultada en razón de que no se tiene evidencia documentada de lo indicado. Se mocionó considerar la distribución que se indica en su oficio y el Consejo de Carrera resuelve: "Se aprueba por unanimidad considerar la distribución de carga asistencial y de horas de docencia del internado rotativo y dejar constancia en los libros para futuras acciones relacionadas, comunicando al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas". En tal virtud solicita el envío a Consejo Directivo, el documento anexo, para su aprobación

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la Sra. Secretaria Abogada para el respectivo análisis.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1014-O de 05 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien solicita de manera respetuosa se autorice la realización de la Ceremonia de Incorporación de 70 nuevos especialistas de los diferentes programas del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas; para el día viernes 16 de septiembre del 2022 a las 15:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación de 70 nuevos especialistas de los diferentes programas del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, que se desarrollará el día viernes 16 de septiembre del 2022 a las 15:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica; 2) Felicitar el trabajo que viene desarrollando el equipo de trabajo del Consejo de Posgrado por la agilidad en los procesos de titulación y resultado de ello las ceremonias que se están desarrollando.

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1015-O de 05 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien solicita se autorice la realización de la Ceremonia de Incorporación de 100 nuevos Especialistas del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria de la tercera cohorte, del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas; para el día viernes 14 de octubre del 2022 a las 15:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación de 100 nuevos especialistas del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria de la tercera cohorte, del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas; que se desarrollará el día viernes 14 de octubre del 2022 a las 15:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica.

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1016-O de 05 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien indica que en base al correo electrónico enviado el día de hoy 5 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, quien indica que la propuesta de la Especialización en Cirugía Bariátrica y Metabólica, elaborada por el Dr. Ronnal Vargas, cumple con las normativas internas y externas de la Educación Superior y se encuentra apta para su aprobación. Solicito se apruebe en Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, la propuesta de la Especialidad en CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA y remitirla a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la propuesta de Especialización en Cirugía Bariátrica y Metabólica, elaborada por el Dr. Ronnal Vargas, la misma que cumple con las normativas internas y externas de la Educación Superior y remitirla a la Coordinación General de Posgrados profesionales para continuar con el trámite correspondiente.

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0544-O de 01 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual pone en conocimiento el oficio No. UCE-FCM-CE-2022-0733-O, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien manifiesta lo siguiente "... me dirijo a Usted para hacerle llegar el Reglamento de Internado Rotativo actualizado de la Carrera de Enfermería, documento que ha sido aprobado por Consejo de Carrera..." y solicita se realice el trámite correspondiente para la aprobación en Consejo Directivo de la Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: dejar pendiente de aprobación, hasta que se desarrolle la reunión con la Sra. Subdecana y la Sra. Secretaria Abogada.

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0549-O de 06 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual remite la propuesta lúdica "La salud en tu bolsillo 2 - Control de tamizaje por ciclos de vida", elaborado por los internos rotativos: Jefferson Vinicio Ron Cruz y Karla Vanessa Risueño Segovia bajo la tutoría de la Dra. Lilián Calderón. Evaluación de par evaluador: 18/20 corresponde al 90%; Cabe mencionar que para la evaluación de la misma se aplicó el Instrumento de evaluación de Productos Lúdicos para actividades académicas. Con este particular, señor Decano solicito se conceda Aval Académico a dicha propuesta, con la aclaración de que el mismo no reemplaza lo estipulado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: dejar pendiente de aprobación hasta conversar con la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

- 4.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0551-O de 06 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual solicita se considere el nombre de la MSc. Indira López, PhD (c) Docente de la carrera de Enfermería como Editora de la Revista de la facultad, pedido que lo realiza en virtud de que por el lapso aproximadamente de dos años no se ha contado con este perfil y es fundamental para el trabajo de la revista.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: designar a la MSc. Indira López, PhD (c) Docente de la carrera de Enfermería como Editora de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas y remitir al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación para asignación de carga horaria para el siguiente semestre.

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-1007-O de 06 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada, quien traslada el documento No. UCE-FCM-CR-2022-0271-O suscrito por el Dr. Patricio Quishpe Donoso, en respuesta a la resolución del Consejo Directivo de 25 de agosto 2022, presenta un informe en formato PDF.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la MSc. Jenny Valencia y al Director de la Carrera de Radiología, para que validen el informe presentado por el Dr. Patricio Quishpe.

- 4.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2022-0959-O de 06 de septiembre de 2022, suscrito por la Ing. Fernanda Lascano, Analista Financiera, quien, en respuesta al pedido verbal del Sr. Decano, remite los gastos por concepto de servicios básicos correspondiente al Dispensario Médico 30 de Julio de Santo Domingo de los Tsáchilas, en un cuadro descriptivo de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, TELECOMUNICACIONES – INTERNET, IMPUESTOS PREDIAL Y MEJORAS AÑO 2019-2020-202, con un rotal TOTAL AÑOS 2018 AL 2022 \$8.091,41; Adjunta además el cálculo estimado de los componentes de la masa salarial del 2021 de los servidores que laboran en el "Centro Médico 30 de Julio", tomando en consideración que este valor es referencial y es cancelado por la administración central. Correspondientes a 1707503908, SANCHEZ GRANDA ANGEL VICENTE; 1707655104, VILLAMAR VINCES ALEXIS AUXILIADORA; 1717408635 LEON HERRERA NANCY JANETH; TOTAL 49.430,47. Al respecto el Sr. Decano sugiere que se consolide en un solo documento el problema suscitado en Santo Domingo y se envíe como resolución del Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: trasladar a conocimiento del Señor Rector y por su intermedio al H. Consejo Universitario, toda la documentación relacionada con la situación del Dispensario "30 de Julio", la misma que se encuentra el siguiente link: https://uceedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/vpcartagena_uce_edu_ec/ERPHLgmM10xLkoPK4PcuTXMBbKiDapUwRWWz0BzlNooizw?e=pKeSgy

- 4.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0554-O de 07 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien indica que ha recibido el documento No. UCE-FCM-DEC-2022-2580-O, suscrito por el Lcdo. Marco Pilatasig, Coordinador de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, en el que informa lo siguiente: "... Me permito informar y a la vez solicitar se pida a planta central al Departamento de Contratación Pública se agilite el proceso de suscripción o licenciamiento al recurso EZ PROXI mismo que es contratado por el Sistema Integrado de Bibliotecas año tras año para toda la institución, el cual tiene como función reproducir la información de las bases de información de especialidad en ciencias de la salud, en nuestro caso como son RESEARCH4LIFE HINARI Y JAYPEE fuera del campus universitario, por el momento no contamos con este recurso para



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

reproducir la información fuera de la institución, viéndose afectado los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, situación que informo para los fines pertinentes...". Con este particular, pone en conocimiento y para la respectiva aprobación y se realice el trámite correspondiente en el Honorable Consejo Universitario.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir al Señor Rector el pedido para que se agilite el proceso de suscripción o licenciamiento al recurso EZ PROXI, mismo que es contratado por el Sistema Integrado de Bibliotecas año tras año para toda la institución.

- 4.18. Se conoce el oficio AFEME – DE 069 de 10 de agosto 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo Valencia, Director Ejecutivo en el que indica que de conformidad al Art. 12.4 del Estatuto vigente de AFEME, solicita se realice el trámite respectivo para la cancelación del valor correspondiente a la cuota del año 2022 por el valor de \$3.360 dólares (incluido IVA), que como miembro titular de la AFEME debe hacerlo a inicio de cada año fiscal.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: autorizar al departamento financiero, la emisión de la certificación presupuestaria y pago a la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud AFEME, correspondiente al año 2022.

5. Puntos varios

- 5.1. Interviene la MSc. Goretti Jácome, quien solicita información sobre el proceso de contratación de la doctora Sandra Jaramillo, toda vez que ha cumplido con sus actividades docentes y hasta el momento no hay avances sobre la legalización de su contrato. Al respecto el Sr. Decano explica que hay unos casos que se encuentran pendientes toda vez que fueron cambios de quienes estuvieron ya presupuestados y renunciaron, esperarán hasta el 15 de septiembre la resolución del Sr. Rector, para realizar convenio de pago.
- 5.2. Interviene la PhD. María Belén Mena, quien indica que se encuentra preocupada por la pérdida de semestre de varios estudiantes en asignaturas, solicita se ingresen las notas en el transcurso del semestre para que los estudiantes puedan conocerlas con anticipación y no al fin del semestre, que inclusive ayudará a la planificación de los siguientes semestres. Al respecto el Sr. Decano solicita que presente el pedido formal con aprobación del Consejo de la Carrera para ser tramitado a las instancias respectivas.
- 5.3. Interviene la MSc. Sara Céspedes quien consulta si están permitidas las clases virtuales. Al respecto el Sr. Decano indica que la disposición es trabajo presencial, sin embargo, existen casos especiales los mismos que deben contar con la aprobación tanto del Consejo de la Carrera como Directivo para que proceda con el trámite respectivo ante las autoridades. En otro punto solicita que se indique si es legal juntar paralelos. El Sr. Decano indica que si no está programado es ilegal juntar dos paralelos.
- 5.4. El Sr. Decano indica que envió a los directores de carrera la matriz de carga horaria con el fin de trabajar con anticipación en llenar esta matriz, para poder cumplir con los plazos establecidos desde el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h30

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)